



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CASO NRO. 0658-13-EP**

**RAZÓN.-** Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós y veintitrés días del mes de mayo del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 13 de mayo de 2013, a los señores: Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador, en la casilla judicial Nro. 5716; Procurador General del Estado, en la casilla constitucional Nro. 018; y, Haydee María Alvarado Alvarado, Silvia Cifuentes Jácome y Edison Silva Aguilar, al correo electrónico: [fredduvi@hotmail.com](mailto:fredduvi@hotmail.com); conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Dr. Jaime Pozo Chamorro  
**Secretario General**

JPCH/LFJ

